

Nueva convocatoria solicitud de locales en la Cantera de Negocios de Guillena

El Área de Desarrollo Económico del Ayuntamiento informa que el plazo está abierto del 02/11/25 al 30/11/25

-Modelo de solicitud disponible y presentación por Sede Electrónica de Guillena o cualquier otro medio oficial de registro.

Tal como establece el Reglamento de funcionamiento de la Cantera de Negocios se abre el plazo para la presentación de solicitudes de locales ubicados en la antigua plaza de abastos en la 2ª convocatoria anual de solicitudes, del 2 al 30 de noviembre.

En el reglamento establece como requisito para la adjudicación el empadronamiento del/a solicitante o de al menos alguno de los socios/as en caso de entidad jurídica y da prioridad a sectores como **artesanía, servicios de interés a la comunidad, desarrollo e innovación tecnológica y resto de actividades empresariales**. Solo tienen limitado su participación los negocios de hostelería, como por ejemplo bares y aquellos que por las limitaciones de espacio y/o suministros de los locales disponibles no puedan obtener permisos, autorizaciones y/o licencias para el desarrollo de la actividad que solicitan.

Las solicitudes concurrentes en cada convocatoria son sometidas a una fase de baremación regulada en el art 10 del Reglamento (BOP n.º 50, de 02/03/2020).

La Cantera de Negocios es una iniciativa puesta en marcha hace diez años por el Equipo Gobierno de apoyo y fomento del autoempleo local.

En octubre de 2015 empezaba a funcionar la 'Cantera de Negocios', un edificio que se levanta en el lugar donde estaba la antigua plaza de abastos, en la calle Joaquín Costa, y que desde hacía años ya no prestaba servicio. En el proyecto realizado por el Ayuntamiento se incluyó la conservación de la fachada principal como recuerdo de lo que fue este inmueble. La actuación se completó con la adecuación de la plaza y el entorno.